



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 37

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **cincuenta y seis** minutos del día **once** de **mayo** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta Número 36, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 03 de mayo del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo, en el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.* **2.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación del Estado a que investigue y de seguimiento a los conflictos que existan entre el personal administrativo y docente, sin importar su relación jerárquica, en los planteles escolares de los que tenga conocimiento, a fin de que actúe en consecuencia y resuelva lo conducente en el ejercicio de la justicia y que beneficie más al entorno educativo, en favor del desarrollo académico.* **3.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que continúe aplicando la estimulación de lluvias en todo el territorio de Tamaulipas, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población, así también al Titular del Ejecutivo del Estado para que en forma coordinada a través de los convenios respectivos destine los recursos necesarios que amplíen los beneficios que se puedan generar con la estimulación de lluvias en el año 2022 para las zonas críticas en el Estado. 4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, para que en su esfera de competencia, realicen el esfuerzo para crear una Guía de Buenas Prácticas Ciudadanas, a fin que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el conocimiento y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022. Dándole la publicidad necesaria en todas sus plataformas digitales, apegada al principio de imparcialidad. 5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la instalación y operación de un módulo de seguridad.

Octavo. Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de mayo del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 36**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Comisión Nacional de Derechos Humanos, oficio número 24777, recibido el 3 de mayo del actual, comunicando que el 28 de abril del 2022 dicha Comisión emitió la recomendación general 46/2022, *sobre violaciones graves a los derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965.*” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, para su estudio y efectos procedentes; y remítase copia a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, para su conocimiento. -----

----- “Del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, oficio número SE/1708/2022, recibido el 29 de abril del año en curso, remitiendo expediente de la resolución de desechamiento y reencauzamiento número SE/IETAM/11/2022, en la que se ordena reencauzar el original del escrito de queja y anexos presentado por la C. Úrsula Patricia Salazar Mojica, en su carácter de diputada de la Legislatura 65 del Congreso del Estado, en contra de los CC. Julen Rementería del Puerto, Senador de la República; Félix Fernando García Aguiar, Luis René Cantú Galván, Myrna Edith Flores Cantú e Imelda Sanmiguel Sánchez, en su carácter de diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, determinando que se deseche el escrito de queja de la presente resolución, que se remita la totalidad de las constancias que integran el expediente a la Mesa Directiva de este Congreso y que se archive el presente expediente como asunto concluido.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita al Archivo de este Congreso para su resguardo y consulta institucional y pública. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, oficio número FECC/CI/00615/2022, recibido el 9 de mayo del año en curso, solicitando a este Congreso Declaración de Procedencia de Enjuiciamiento Penal, en contra de la servidora pública Úrsula “N”, conforme lo previsto en el artículo 152, párrafo primero de la Constitución Política local y artículo 25 párrafo primero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) y 37 párrafo 1 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión Instructora, para efectos de lo dispuesto en los artículos 152 párrafo primero de la Constitución Política local y 25 párrafo primero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.-----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/0031/2022, fechado el 6 de abril del presente año, remitiendo iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas pueda donar a título gratuito una fracción de terreno propiedad de la Hacienda Pública Estatal en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas, ubicado en la Carretera Nacional Estación Manuel-Soto la Marina, del municipio de Aldama, Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano de esta Legislatura 65 remitiendo Iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas; y de Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones den mantenimiento óptimo, permanente y adecuada sincronización de los semáforos a fin de agilizar el flujo vial, disminuir grandes cantidades de emisiones contaminantes y reducir el estrés por tráfico, principalmente en los municipios de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa de adición a la Ley de Turismo se turne a la Comisión de **Turismo**; y la de Punto de Acuerdo a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Posteriormente la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, rinde homenaje y otorga reconocimiento póstumo a la memoria de Don José del Refugio Sánchez Saldaña "Cuco Sánchez", ícono de la cultura nacional, por su gran trayectoria y la invaluable aportación que hizo a la música mexicana, produciendo más de 250 canciones y actuaciones en cine y televisión musicales, traspasando fronteras y dando a conocer la música regional mexicana a todo el mundo.*** Con la adhesión de las Diputadas sin partido, Consuelo Nayeli Lara Monroy y Nancy Ruíz Martínez; del Grupo Parlamentario de MORENA; de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA; de la representación de Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario del PRI. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVARDE** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario a fin de que, instrumente las acciones***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

necesarias tendentes a instar a los concesionarios de la Red Ferroviaria Nacional a brindar mantenimiento a las vías férreas que atraviesan por nuestro estado, particularmente, a las que atraviesan centros de población, dado que actualmente se encuentran en malas o deplorables condiciones. --

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Comunicaciones, Transportes y Vialidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas*. Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **NANCY RUÍZ MARTÍNEZ** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el uso pleno de sus facultades, realiza un respetuoso exhorto al gobierno del municipio de Nuevo Laredo para que, en el uso de sus atribuciones, asista al menor de iniciales J.M.R.O., hijo de la C. MARIELA ALEJANDRA OLIVO LUMBRERAS, el cual sufrió una fractura de una de sus piernas al colapsarse una de las rejas del Centro Comunitario "Nueva Victoria", además de realizar las indagatorias correspondientes para deslindar responsabilidades y, en caso de ser procedente jurídicamente, se lleve a cabo la indemnización respectiva y se sancione a los responsables.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, quien señala lo siguiente: -----

----- "Buenas tardes compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Igualmente como bancada de MORENA adherirnos al exhorto de la compañera Diputada Nancy Ruiz Martínez, sin embargo nada más quiero aclarar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que la obra que quedó inconclusa por la administración pasada, ya se está revisando, se está retribuyendo, así como quedaron muchas otras obras en este Municipio de Nuevo Laredo y conociendo la calidad humana de la alcaldesa, ya se tomaron cartas en el asunto desde la primera semana de este mes de mayo. La mamá del niño ya estuvo en las oficinas de la presidencia y se les está brindando todo el apoyo. Si la compañera Nancy Ruiz Martínez quiere más información, como lo comentó, dar seguimiento, con gusto una servidora se lo puede estar pasando. Es cuanto.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, para que solicite licencia a su cargo de Diputada integrante de la 65 Legislatura del Congreso de Tamaulipas, a fin de que enfrente su situación legal.*** Con la adhesión de la Diputada sin partido Nancy Ruíz Martínez y de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina **reservarse** la presente iniciativa para su atención y efectos procedentes. -----

-----Enseguida el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 64, con un numeral 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para establecer la política de "Cero Papel".*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los CC. Gerardo Peña Flores e Irving Barrios Mojica, en sus***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

calidades de Secretario General de Gobierno y Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que comparezcan ante las Comisiones Unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Prevención del Delito y Derechos Humanos a dar un informe pormenorizado del trabajo realizado en el tema de desaparición de personas en el Estado de Tamaulipas y combate a la violencia y que expongan su programa de trabajo a desarrollar para fortalecer la prevención, a localizar rápidamente a las personas desaparecidas, identificar a las personas fallecidas y tomar medidas prontas para investigar todos los casos. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **19 votos a favor, 16 votos en contra y 1 abstención**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no alcanzarse la votación requerida, determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación**, de **Justicia** y de **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuado en el apartado de iniciativas, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que comparezca a informar a este Congreso sobre las Obras Públicas realizadas, así como el monto de su inversión en el Estado, durante el periodo de Gobierno de la Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que presente un informe detallado que contenga el número de contratos, descripción de las obras, periodo de ejecución,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

monto de inversión y qué empresas ejecutaron dichas obras en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, durante el periodo de Gobierno de la Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.--

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos a favor** y **17 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no reunirse la votación requerida, determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Urbano y Puertos** y de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se Inscribe con letras doradas en el muro de honor del Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el nombre de la C. Miriam Rodríguez Martínez.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **19 votos a favor** y **17 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, y al no haberse obtenido la votación requerida, **se reserva**, determinándose la resolución para su atención y efectos procedentes. ---

----- Acto seguido, la Diputada **CONSUELO NAYELI LARA MONROY** da cuenta de la *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Instituto de Previsión y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Seguridad Social del Estado de Tamaulipas. Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PRI, del Grupo Parlamentario de MORENA y de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para que se abstenga de participar en la Campaña Electoral del Proceso 2022 en favor de la Coalición “Va por Tamaulipas”, integrada por el Partido de Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido Revolución Democrática, y que además de ello cesen las amenazas en contra del personal que labora en la Máxima Casa de Estudios, así como dejar de incidir en el alumnado de dicha institución.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula un atento y respetuoso exhorto a los 43 ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, realicen acciones de mantenimiento y rehabilitación, a la brevedad posible, en los espacios públicos deportivos, así como a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que implemente la reactivación de las clases de educación física y práctica deportiva en las escuelas públicas y privadas, a efecto de reactivar y promover dicha práctica en las y los niños, y adolescentes, en nuestro Estado.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación, Asuntos Municipales** y de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que a través de los medios y atribuciones que la ley les otorga, y en ejercicio de las mismas, revisen, y en su caso, soliciten a las empresas que no estén cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en el uso de infraestructura relacionada con postes y cableado en los municipios del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad se cumpla con la normativa y no se sobrecarguen los postes con el cableado y que, además, se retire de los mismos el cableado que no se encuentre funcionando o que no esté activo.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Contraloría Gubernamental y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ambas del Estado de Tamaulipas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades; investiguen e impongan las sanciones administrativas que correspondan, en su caso denuncie penalmente e inicie la investigación para la obtención de datos o medios de prueba vinculados a hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción, respectivamente sobre los aproximadamente 50 millones de pesos entregados a la empresa con la razón social TM Futbol Club SAPI de CV, bajo el concepto "Servicio de Promoción de Imagen" en el año 2017 y ejercicios subsecuentes, por los entonces Secretarios Gerardo Peña Flores; Gilberto Estrella Hernández; Carlos Talancón Ostos y Héctor Escobar Salazar; el hoy Diputado Local, Carlos Fernández Altamirano y Francisco García Juárez, a través de las Secretarías de Bienestar Social; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano; Desarrollo Económico, Educación,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Instituto del Deporte de Tamaulipas y la Coordinación de Comunicación Social.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **20 votos a favor** y **16 votos en contra**, por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Anticorrupción y Participación Ciudadana** y de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- En este tenor, el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación del Estado a que investigue y de seguimiento a los conflictos que existan entre el personal administrativo y docente, sin importar su relación jerárquica, en los planteles escolares de los que tenga conocimiento, a fin de que actúe en consecuencia y resuelva lo conducente en el ejercicio de la justicia y que beneficie más al entorno educativo, en favor del desarrollo académico.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que continúe aplicando la estimulación de lluvias en todo el territorio de Tamaulipas, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población, así también al Titular del Ejecutivo del Estado para que en forma coordinada a través de los convenios respectivos destine los recursos necesarios que amplíen los beneficios que se puedan generar con la estimulación de lluvias en el año 2022 para las zonas críticas en el Estado.*---

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, para que en su esfera de competencia, realicen el esfuerzo para crear una Guía de Buenas Prácticas Ciudadanas, a fin que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el conocimiento y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022. Dándole la publicidad necesaria en todas sus plataformas digitales, apegada al principio de imparcialidad.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia participando el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la Directiva. Saludo con respeto a mis compañeros Diputados, a los medios digitales de comunicación que nos acompañan todos. Cómo lo señalé en mi solicitud es a favor y con el ánimo de mejorar el proceso, el procedimiento al que han hecho referencia, este compañeros celebro, celebro que la aprobación de esta iniciativa en las comisiones se haya dado y en un deseo muy personal me gustaría mucho que el tiempo nos alcanzara para serenar algunos funcionarios estatales que andan últimamente muy inquietos y esperemos que ésta, esta estrategia de formación cultural, política, democrática, social esté en los próximos periodos electorales, pudiera ayudar a la pacificación de estos procesos y no a la intención de la judicialización que algunas autoridades desde fuera tratan de influir e incidir en el proceso democrático, por eso es que lo celebro, porque al final del día pues es una herramienta que nos va ayudar mucho en lo sucesivo. Lamento y creo que nos resta poco tiempo para que algunos, repito, funcionarios del estado lo apliquen, porque dudo que lo entiendan. Quiero expresarme sobre el Punto de Acuerdo mediante el cual se formula una amable y atenta solicitud al INE, para que a través de los 9 consejos distritales hagan un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

esfuerzo por crear esta guía de buenas prácticas ciudadanas, a fin de que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno tengan conocimiento, entendimiento de los alcances que también tiene el incumplimiento de las normas electorales vigentes. En primer término, quiero manifestarme a favor de la propuesta de solicitar al INE las acciones tendientes a las buenas prácticas en favor de implementar de una vez por todas, la legalidad en los procesos electorales e ir induciendo el carácter imparcial de las autoridades gubernamentales, principalmente a las entidades federativas que no juegan limpio. Quiero comentarles que en este Poder Legislativo hicimos un intento por llevar a cabo estas prácticas, aquí en el Auditorio estuvo el Titular de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, impartiendo una plática de lo que sí y qué no se puede hacer, las y los servidores públicos durante la revocación de mandato, durante el periodo de la revocación de mandato, por cierto quedó pendiente también de ser impartido a la mayoría de las Diputadas y Diputados, algunos compañeros asistieron a esta primera convocatoria que era para nuestros operadores políticos. Para el caso del proceso electoral a la gubernatura del estado, se programó también una plática de qué sí y qué no pueden hacer las y los servidores públicos durante las campañas electorales, que debió llevarse, debió de llevarse a cabo el pasado 23 de marzo del 2022. Los cambios abruptos que todos conocemos, que se dieron a partir del 9 de marzo, ya no me permitió conocer si se le dio continuidad a esta importante actividad cívico-cultural, que el Instituto Nacional Electoral había ofrecido a los Diputados. Sin embargo, considero que estas acciones están llegando como lo mencioné al inicio un poco tarde, no porque el dolo de las malas prácticas se esté llevando a cabo, como la promoción indebida y personal del gobernador, ya se señaló en algunos ponentes anteriores, el reparto de despensas continua por parte de algunos, muchos servidores públicos y a través de operadores políticos que podría ser válido del PAN, o como la presión de los servidores públicos para apoyar al candidato oficial de lo que queda de la alianza, de lo que queda de la alianza “Va por Tamaulipas”, PAN, PRD y PRI; sino porque solo quedaría en todo caso ya menos de 25 días para implementar estas acciones. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 inciso e); 93; y, 107 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley interna de este Congreso, propongo una pequeña pero sustantiva modificación al artículo único



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Punto de Acuerdo, para quedar como sigue: Artículo Único. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía formula amable y atenta solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas, para que por conducto de sus 22 distritos electorales locales, que no se señala así en este momento, y al Instituto Nacional Electoral a través de sus 9 consejos distritales, diferenciar claramente la esfera de cada uno de estos dos organismos, para que en su esfera de competencia realicen el esfuerzo para crear una guía de buenas prácticas ciudadanas a fin de que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, tengan el conocimiento y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022, solicitando que sea el Ejecutivo del Estado y su administración estatal los primeros que reciban y lleven a la acción esta guía de buenas prácticas, dándole la publicidad necesaria en todas sus plataformas digitales apegada al principio de imparcialidad. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Por lo anterior, solicito se ponga a la consideración del Pleno, la modificación al Punto de Acuerdo en los términos planteados. **ATENTAMENTE.** Su compañero Diputado Armando Zertuche. Es cuanto Presidenta, gracias Secretarios.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta del Diputado **ZERTUCHE ZUANI**, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor** y **16 votos en contra**, agregándose al proyecto resolutivo del dictamen de referencia. En consecuencia la Diputada Presidenta somete a votación, el dictamen en mención, adicionando la modificación del Diputado Zertuche Zuani, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **15 votos en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del **Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Donación de un bien inmueble municipal a**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la instalación y operación de un módulo de seguridad. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer término la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, mencionando lo siguiente:-----

----- “Nada más para conversar que va a ser un proyecto muy a favor de los 3 municipios que va ser Tampico, Madero y Altamira y creo que es de vital importancia la seguridad y con esto nos va a llevar, va ser un programa de chequeo del tránsito para tener bien vigilada nuestra zona conurbada.”-----

----- Enseguida el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias por el uso de la palabra. A mis compañeras y compañeros Diputados, quiero platicarles un poquito acerca de este proyecto. Lo que se pretende hacer como lo comentó nuestra compañera Imelda Sanmiguel es una Estación Tam, que es una estación de seguridad en el área del Moralillo, esta área está a la salida de Tampico, entrada de Veracruz, por la cual pasan miles de vehículos diarios y actualmente se tiene un sistema de control de vigilancia, pero no en temas de infraestructura sino únicamente con las patrullas que actualmente están ahí verificando quiénes están entrando a nuestro Estado y quiénes están saliendo. Actualmente este predio pertenece al gobierno municipal de Tampico y está baldío y es por eso que a través de una solicitud por parte de la mesa de seguridad ciudadana, el gobierno municipal de Tampico hace esta petición de donación al Gobierno del Estado para poder ahí construir una estación segura y que tengamos la oportunidad todas las personas que vivimos en Tampico, Madero y Altamira de que sepamos quiénes entran y quiénes salen de nuestro Estado y que no vengan personas del norte de Veracruz a hacer maldades al Estado de Tamaulipas, y también la gente que haya hecho algún tema delictivo en el Estado de Tamaulipas y quiera salir, pues tengamos la oportunidad de detectarlo a través de esta estación segura. Es un tema sumamente importante a cada uno de los diputados y diputadas de la zona sur de Tamaulipas nos llamaron por parte de la mesa de seguridad para darnos a conocer la importancia de este tema, ya que a final de cuentas nos va ayudar a que continuemos siendo una de las zonas más seguras de nuestro país en temas de seguridad y bueno creo que esto es de suma importancia, yo les quiero pedir su voto a favor espero que nos puedan



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

apoyar y yo les aseguro que es un tema que sin duda va estar ayudando a las familias de la zona conurbada del sur de Tamaulipas. Muchas gracias y es cuanto.” -----

----- A continuación el Diputado **JESÚS SUÁREZ MATA** alude lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, nada más para estar a favor de esta iniciativa como ya se mencionó es un punto estratégico ahí en el moralillo para que se ponga esta estación de seguridad entonces pues nada más invitar a nuestros compañeros diputados a que apoyen la presente iniciativa. Muchas gracias.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarándose abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta. Solamente quisiera agradecer pues el apoyo que se ha dado por las distintas bancadas aquí representadas, ya que si bien es cierto representamos grupos distintos yo creo que lo que todos los grupos buscamos es el bienestar de los tamaulipecos y esto habla precisamente de la infraestructura que ha sido reconocida no solo en Tamaulipas sino en otros estados y que ha sido incluso ejemplo a nivel nacional este tipo de estaciones que en este gobierno, los últimos 5 años está a la vista de todos. Yo quiero nada más agradecer que este tipo de política sea respaldado y reconocido también por quienes representamos a los tamaulipecos. Es cuanto Presidenta.” -----

----- Posteriormente la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias diputado. Compañeras y compañeros, antes de pasar al asunto de asuntos generales, vamos a pedir un minuto de silencio por dos personalidades tamaulipecas: por el señor el Doctor Manuel Ceballos Ramírez un historiador neolaredense que se formó en educación básica y fue maestro y doctor en historia en el Colegio de México. Dirigió el archivo municipal de Laredo, fue investigador nacional en el Sistema Nacional de Investigadores. Único neolaredense miembro de la Academia de la historia correspondiente a la Madrid.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En el año 2009 fue galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por su trayectoria en la investigación histórica e igualmente por el Licenciado José Ascensión Maldonado Martínez, que fue un abogado originario del Municipio de Llera de Canales, Tamaulipas, egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de México, Magistrado Presidente del Poder Judicial de Tamaulipas, y gestor de la Décimo Novena Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial Federal en el Estado de Tamaulipas.”-----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con muchísimo gusto a mis compañeras y compañeros Diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan y por supuesto a quienes nos siguen en las plataformas digitales. En Tamaulipas la ley y la justicia no se negocian, se cumplen. MORENA ha quedado evidenciado como un partido corrupto expertos en construir cortinas de humo, expertos en crear distractores, construir historias falsas, expertos en desviar la atención. Cuándo se les exige que transparenten su relación con Sergio Carmona y el dinero que invirtió en sus campañas, no hay respuesta, solo hay ataques. Cuándo se les pide explicar las declaraciones del alcalde Carlos Peña Ortiz, quien confirma la entrada de dinero ilegal en las campañas de MORENA, la respuesta ya se la saben, sólo es callar. Cuándo los medios y los ciudadanos les pregunta sobre las camionetas de Gattás y Erasmo o la casa de la playa, la respuesta es el silencio y un nuevo intento por distraer. Cuándo se les cuestiona sobre transacciones y depósitos millonarios en el extranjero del hijo de Américo Villarreal, presuntamente para su campaña, la respuesta es la misma, callar, desviar la atención, victimizarse y acusar de persecución frente a los audios que incriminan y muestran posibles actos de corrupción la respuesta es gritar violencia de género, pero nunca de manera cínica es asumir su responsabilidad. Sí, MORENA es un partido corrupto, ejemplos nacionales y locales sobran, es lastimoso y representa un verdadero riesgo en su intento de engañar y negar lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

evidente vuelvo a preguntar qué intercambian Gattás o Carmen Lilia, por el apoyo recibido por los hermanos Carmona, vuelvo a preguntar ¿cuál es el grado de compromiso de Américo Villarreal y su hijo a cambio de los depósitos millonarios? ¿Qué intercambia Américo Villarreal con el gobernador de Sinaloa, mismo que prometió, así lo dijo él en el audio que circuló, que “ahí te lo devolveré en Tamaulipas Américo”? ¿Qué no eran ustedes los de no mentir, no robar y no traicionar?, no, ustedes son los de Pio, Felipa, José Ramón, Úrsula, Erasmo, Gattás, Américo y los Carmona, son los de los sobres, las camionetas blindadas, las cuentas en el extranjero, las asignaciones directas y los moches. Las manos de muchos de ustedes y sus líderes y sobre todo su candidato Américo Villarreal apestan a huachicol y al mancharse de huachicol muy probablemente estén o estarán manchados de sangres. Es cuanto Presidenta, gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **NANCY RUIZ MARTÍNEZ**, expresa lo siguiente:-
----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, posicionamiento. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. El día 3 de mayo fue discutida la iniciativa relativa al matrimonio igualitario, que la de la voz tuvo a bien promover en meses pasados. Dentro de los registros de audio y video, tanto en la votación con la dispensa de trámite realizada en la fecha de su presentación, así como el día 3 de mayo en la reunión de comisiones unidas, se ha dejado en claro que este parlamento no tiene ánimos en ser un órgano garante en materia de derechos humanos. De los compañeros de las diversas manifestaciones políticas no me sorprende en lo absoluto. La naturaleza de su voto, sus principios y valores jurídicos son totalmente divergentes a los que enarbola mi partido. Lo que sí me sorprende en demasía es el absurdo posicionamiento que los mal llamados Diputados de MORENA, circularon inmediatamente por sus redes sociales. Tal parece que muy adoc de la forma en la que trabajan ya lo traían estudiado y preparado. Sin embargo el trabajo al vapor trae por su propia naturaleza, deficiencias, las cuales la de la voz ya no pretende pasar por alto. En primer lugar quiero informarle al Diputado que propuso el parlamento abierto, que fue precisamente hace dos semanas que en este Congreso se llevó a cabo la práctica que él invoca. En ese sentido si hubiera un auténtico interés por llevar a cabo este ejercicio, se hubiera desarrollado las medidas por parte de la bancada de mi partido para hacerlo una realidad. Sin embargo lo importante para esos mal llamados Diputados de MORENA, es lo mediático, es decir, el espectáculo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

circense. En segundo lugar, manifiestan en su boletín informativo, hecho al vapor, que debió llevarse a cabo el ejercicio de consulta a los sectores sociales y es aquí donde les pregunto lo siguiente: su voto en contra del matrimonio igualitario obedece a que no se implementó un parlamento abierto, como estimo que la respuesta será afirmativa, complemento, saben ustedes que los derechos humanos no se consultan, conocen los principios de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad. MORENA nació a raíz de la lucha social, enarbolando las causas de los grupos vulnerables y buscando constituir un estado garante en los principios universales en derechos humanos. Ustedes con su actitud frívola, no enarbolan ni los principios, ni los valores de MORENA. De lo contrario, su voto hubiera sido a favor de una de las causas rectoras del Movimiento de Regeneración Nacional. Ustedes con algunas honrosas excepciones, buscan confundir a la población con boletines y posicionamientos carentes de verdad, con la única finalidad de adquirir una simpatía de la ciudadanía a costa de mentiras. Verbigracia el proyecto de las placas vehiculares, lo cual no me sorprende, ya que la mayoría trae consigo las malas costumbres de sus anteriores partidos políticos. Ustedes mienten y traicionan, ya que sus dichos son totalmente contradictorios a sus actos. Es lamentable el boletín publicado el 3 de mayo por diversos integrantes de la bancada de MORENA. Les hizo falta un dato de valor, les hizo falta mencionar que la Diputada Nancy Ruiz votó en contra de la propuesta del compañero Vargas por una sola razón: los derechos no se ponen a consulta, los derechos humanos se garantizan. Es cuanto. Construyendo la esperanza en Tamaulipas Altiva y Heroica, atentamente, Nancy Ruiz Martínez, Diputada por Tamaulipas.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidenta. Honorable Mesa, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. En lo contexto, la situación de la compañera Diputada que mentimos, traicionamos, no, no es así, el Grupo Parlamentario de MORENA decidió el Parlamento abierto, para que toda la sociedad civil debatiera el tema, ese es el acuerdo del Grupo Parlamentario de MORENA, yo en lo particular, estoy a favor, pero yo no puedo emitir un voto particular porque represento al pueblo de Tamaulipas, quienes votaron en contra, lo hizo Acción Nacional, quienes se abstuvieron, fuimos algunos compañeros Diputados de MORENA que integramos la Comisión de Estudios Legislativos, actualmente el dictamen está improcedente,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

no por nosotros, sino por Acción Nacional y sí compañera Diputada, si Usted me muestra el dictamen, yo la apoyo con mi voto a favor del matrimonio igualitario. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes. Muchas gracias Mesa Directiva, medios de comunicación que nos acompañan, quienes nos siguen a través de las redes sociales, Diputadas y Diputados. En alusión a lo que hace un momento presentó un compañero Diputado de MORENA, respecto a la iniciativa de exhorto el cual, voté a favor, comento lo siguiente: No solo fui Director de Deportes del Estado, el cual está claro que, algunos Diputados de MORENA les cala y les cala bastante los resultados que se dieron a nivel nacional después de 12 años. No solamente fui Director de Deportes del Estado, soy también maderense y tuve la dicha de ser deportista profesional, portando la playera del Club Pachuca y de Jaiba Brava. El Deporte profesional, me permitió lo que muchos buscamos a través de este medio, que se me abrieran las puertas para estudiar con una beca del 90% mi carrera y mi Maestría. Además, soy nieto de Carlos Fernández Alonso, que en paz descansa, ex presidente del Tampico FC, en los años 50, y conozco perfectamente de los apoyos que los equipos profesionales y los deportistas profesionales de cualquier deporte, requieren para seguir desarrollando proyectos y sus actividades, no únicamente como deporte profesional, sino también formativas, de promoción y de impulso al deporte. Hoy quiero desmentir, como lo he hecho constantemente en esta tribuna, a mis compañeros Diputados que tratan nuevamente de manipular documentos que bajaron desde un portal de transparencia o que vienen aquí a recitar notas periodísticas. El recurso que se ejerció cuando me desempeñé en el Instituto del Deporte como Director del mismo, se realizó bajo un esquema colaborativo para impulsar actividades de promoción al deporte y que quede claro, el INDE no patrocina equipos, impulsa el deporte, así como a la Jaiba, se han apoyado diferentes asociaciones, equipos amateurs y profesionales, de todos los deportes en sus diferentes modalidades y etapas, se realizaron proyectos de impulso deportivo y quienes recibieron recursos, mostraron resultados. Para quienes hemos practicado el deporte de alto rendimiento, sabemos muy bien que cualquier inversión o apoyo en materia deportiva, abona positivamente en seguir construyendo agentes de cambio positivos para nuestra sociedad. Las inversiones no solo ayudan a la juventud,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como lo hizo en mi caso al permitirme continuar y concluir mis estudios. Ayuda alejándola de las drogas, recomponiendo el tejido social e incluso generan actividades sociales de esparcimiento para el bien de las familias de Tampico, Ciudad Madero y Altamira y sin duda abonan fuertemente al fomento del turismo deportivo. Mis compañeros aquí presentes, Diputados de la zona conurbada no me lo dejarán mentir. Por el contrario compañeros Diputados, yo los exhorto a que dejemos a un lado la politiquerías, la hipocresía y que nos pongamos a legislar por las y los ciudadanos tamaulipecos. Porque bien lo saben si se tratara de béisbol ni pío dirían, defendería a capa y espada cada centavo que sale desde Palacio Nacional para este deporte y así no pondrían en tela de juicio el apoyo al mismo. Y lejos de eso, celebro el apoyo que únicamente han dado al béisbol desde palacio y no así a los más de 60 deportes que se practican de manera profesional en México. No vengan aquí a querer difamar y calumniar para nuevamente sacar raja política, no señores, aquí no, y menos, y menos con el deporte. Yo no me voy a victimizar lo han intentado hacer cuando se le ha exhibido, al contrario, estaré aquí como lo he hecho siempre hablando de frente a los tamaulipecos y a los maderenses como nos gusta. Y reafirmarles nuevamente, que desde cualquier posición pública o privada en la que yo me encuentre, seguir en la medida de mis posibilidades apoyando al deporte que tanto me dio. Muchas gracias, es cuanto.”--

----- A continuación el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** alude lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputada Presidenta. Decirle al Diputado o preguntarle al Diputado Carlos Fernández si me permite hacerle una pregunta de respuesta binaria de sí o no, si me permite hacerle una pregunta Diputado, si me permite hacerle una pregunta, la respuesta es binaria, sí o no. Si tu pregunta ¿Los recursos entregados al Grupo Orlegi fue dentro de tu administración? como el deporte de Tamaulipas. ¿Sí o no? ¿Sí o no? ¿Sí o no?... Okey. Entonces si los recursos fueron entregados a un particular para la promoción del deporte, como efectivamente lo decía el Diputado en su posicionamiento ¿Qué tan mala tuvo que ser su administración en el deporte del Estado, que tuvo que entregarle casi la mitad del recurso público a un particular para que hiciera como él manifestó, promoción del deporte en Tamaulipas? ¿No era más fácil entregarlo directamente a los deportistas, construir infraestructura, entregar apoyos, no entregarlo a un particular para que hiciera el trabajo que el gobierno tiene que hacer? Es cuanto.”-



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto seguido, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputada Presidenta. Diputado Fernández, creo y sabemos y entendemos, que el trabajo que tú desarrollaste en el INDE, era tu trabajo, el estar al frente de esta dependencia del deporte es tan importante y los que estamos dentro del deporte sabemos lo que estamos haciendo. Debes de saber tú, que como servidor público estás obligado a rendir cuentas y es lo que se te exige que aclares al pueblo tamaulipeco ¿Por qué realizaste actos fuera de la norma? ¿Por qué destinaste millonarios recursos a un ente privado en forma concertada con las demás dependencias? ¿Por qué la administración de tu Gobernador que aun sin cumplir un año, ya estabas tú como representante del deporte regalando carretadas de dinero a un particular, cuando había y sigue habiendo muchas escuelas con necesidades en programas y equipos en infraestructura deportiva?, y lo sabes muy bien. Debe darte vergüenza que en un solo año destinaron casi la mitad del presupuesto del INDE. Es cuanto.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** señala lo siguiente:-----

-----“Gracias. Buenas tardes. Nada más quiero hacer un reconocimiento público al trabajo de, que hizo hace unas semanas el Presidente Municipal Carlos Peña Ortiz, Presidente de Reynosa, porque se vio que cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas y no se puso a dar excusas como muchas veces o la gran mayoría de las veces lo hace el gobierno del Estado en muchos temas, pero sobre todo de un tema que era prioritario en Reynosa, que era el tema de los migrantes. Como ustedes saben en la Plaza de la República había más de 2 mil personas, entre ellas niñas y niños, era un problema muy serio, no solo de seguridad y de salubridad, sino que era un tema ya de derechos humanos, de humanidad. Y el trabajo del Presidente y que inclusive tuvo que pues sortear muchos obstáculos, muchos, logró reubicarlos en un albergue también construido por el Ayuntamiento de Reynosa, en donde esos 2 mil migrantes ahora tienen, pues se puede decir que un poquito, una mejor calidad de vida que estar a la intemperie, donde tendrán servicios y tendrán un mejor trato, porque esa es la manera de trabajar de Morena, porque somos buen gobierno, porque sabemos lo que necesitamos la gente y también quiero mencionar al pastor Héctor Silva y a la hermana Norma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pimentel porque también gracias a ellos se logró este gran avance en la Ciudad de Reynosa, así que mi reconocimiento público. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, de todos los compañeros Legisladores, de las personas que nos acompañan y los medios de comunicación. Con respecto al asunto de los hermanos Carmona y los señalamientos que se han hecho alrededor de estos personajes. Es importante señalar que el único nexo financiero conocido es con el actual gobierno panista. Hace una semana la Revista Proceso del 1 de mayo número 2374 mencionó en un artículo, que de acuerdo con datos oficiales este gobierno panista le adjudicó a Sergio Carmona, por lo menos 43 contratos que suman más de 376 millones de pesos. Este señalamiento ha sido el único artículo publicado por un medio informativo serio, con credibilidad y reconocimiento nacional. Por esto, desde esta tribuna les pido a los tamaulipecos que juzguemos este asunto de acuerdo a los datos obtenidos de las mismas dependencias oficiales. Los panistas pretenden deslindarse de los hermanos Carmona, cuando fueron ellos quienes adjudicaron contratos por 376 millones de pesos. Recuerden compañera por lo que decía hace rato, nosotros legislamos, no somos investigadores ni impartimos la justicia. Por más que quieran no van a poder con la voluntad del pueblo. Es cuanto.” -----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Pueblo de Tamaulipas, vean nada más a los que hoy votaron en contra de hacer por lo menos un poco de la justicia que le debemos a una mujer como la mamá de cualquiera de ustedes, a una madre como yo y como tú, a una luchadora que solo quería hacer justicia para su hija. Miriam, representa la lucha de miles de mujeres y de hombres que hasta el día de hoy retratan la realidad de un estado corrupto y en el que la soberbia y la impunidad han hecho presa de todos los que habitamos en Tamaulipas. Ya basta de hipocresías y servirle a su jefe él se va ir pero Miriam siempre estará con nosotros. Hoy votaron en contra pero, si no es hoy, lo haremos cuando ustedes se vayan, porque Miriam es mucho más que sus serviles intenciones de agradarle a un hombre que no permite que se le toque con un poco de realidad. Solo quiero recordarles que en ese muro hay soldados, hay marinos, héroes de la patria, ella merece estar ahí porque se enfrentó a todo el aparato del Estado y debe ser un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

referente para cualquier gobierno de lo que nunca más debe pasar. Miriam ellos te votaron en contra, nosotros en nuestro corazón te llevaremos con letras doradas. Solo como dato les quiero comentar que hace unos meses vi la película de la civil, la cual fue inspirada en la vida de esta valiente mujer y que fue ovacionada en el festival de canes por más de 8 minutos, qué pena que sea en el extranjero donde honren su lucha por la justicia. Mesa Directiva, les pido que al menos un minuto de silencio para esta heroína tamaulipeca Miriam Rodríguez Martínez. Es cuanto.”

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** alude lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación y en especial a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, medios informativos, pueblo de Tamaulipas. Es muy interesante escuchar pues a rodas y todos los compañeros diputados de la legislatura y yo quisiera iniciar por transmitirle a la gente que nos sigue y que nos ve en esta red, en esta transmisión en vivo, decirles, que en Tamaulipas defenderemos la legalidad, el estado de derecho y la justicia, y quiero reiterar lo que hemos dicho aquí en esta tribuna en múltiples ocasiones, si alguien ha violentado la ley todos los días por ya algunos años pues es el Presidente de la República, si alguien como se dijo aquí, porque me anteceden la palabra hace unos instantes garante de la legalidad pues ha sido el Presidente de la República que aquí se defiende a capa y espada. Nosotros defendemos los avances, tenemos resultados, aquí se ha reconocido incluso por algunos diputados y diputadas los avances en materia de seguridad en Tamaulipas, porque están a la vista de todas y de todos. Las estaciones con las que hoy contamos es parte de la infraestructura, el respaldo a las carreteras, a las y los tamaulipecos que han generado la confianza para que gente de otros estados vecinos transiten nuestras carreteras. No hay peor ciego que el que no quiere ver, hace pues unos meses en semana santa vimos el flujo de personas que venían a visitar a nuestro Estado, pareciera que quienes estamos aquí privilegiando el bienestar de nuestras familias, pues pretenden desaparecer al estilo de Morena todo lo que toca lo destruye y quiero decirles que en Tamaulipas no, en Tamaulipas no lo vamos a permitir y para eso estaremos aquí coincidiendo en algunas cosas, pero se vale disentir, la diferencia es que nosotros sí tenemos números que nos respaldan y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

eso es lo que le duele a Morena sesión tras sesión, porque están en caída libre, sin resultados, yo les invito a quienes hoy se encuentran aquí en este Pleno Legislativo a que me den un dato, un dato importante del Gobierno que tanto defienden emanado de Morena y no es una cuestión personal contra ustedes compañeros, mis respetos para ustedes, sin embargo, vienen a defender aquí pues algo que no da resultados y yo los invito a que suban aquí a darme un dato positivo en materia de seguridad en México, que nos den un dato positivo en generación de empleos, generación de energías limpias, eso es lo que yo los invito aquí compañeros y eso lo que se decía aquí, Tamaulipas ya abrió los ojos sí, ya abrió los ojos de lo que está pasando en México y que pretenden venir a establecerlo en Tamaulipas, y quiero decirles que no lo vamos a permitir, porque nosotros sí, nosotros sí tenemos resultados que presumir cómo se dice por ahí, a nosotros sí nos gustan las comparaciones, compárenos con lo que está sucediendo con gobierno en entidades federativas que son gobernados por Morena los peores resultados, gobiernos violentos, cero crecimiento, ¿eso es lo que quieren para Tamaulipas?, yo los invito a todas y a todos, póngase la camisa de la gente que tanto dicen que vienen a defender aquí, no engañen a la gente, la gente ya abrió los ojos efectivamente y se dio cuenta que Morena viene a la baja y eso se va a reflejar el próximo mes de junio. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de los compañeros Diputados. No cabe duda que el patrón político de las diferentes fracciones, de los diferentes grupos parlamentarios, queda muy claro y ha quedado muy claro sobre todo en este segundo periodo legislativo. Para todos fueron testigos del carácter impositivo con las que se iniciaron las sesiones en este segundo periodo. Y ahora al asumir, quizás por eso, porque al asumir de manera espuria la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, no se haya tenido tiempo de analizar la verdadera responsabilidad que tiene el Presidente de la Junta de Coordinación Política: Artículo 31. La Junta de Coordinación Política es el órgano de dirección política del Poder Legislativo y la expresión de pluralidad del Congreso. En la Junta de Coordinación Política se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios para alcanzar acuerdos, a fin de que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucionalmente y legalmente le



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corresponden. Artículo 34. En materia de dirección política, el Presidente de la Junta de Coordinación Política conduce las relaciones institucionales con los Poderes y los Ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Federación y los órganos de gobierno de la Ciudad de México. Son atribuciones del presidente, y es una relación larga. Lo que quiero dejar muy claro es que no es particularmente el patrón de conducta de todos mis compañeros Diputados de Acción Nacional en este caso, y lo digo con mucho respeto; pero sí ha sido el patrón de conducta permanente, primero de quien es y ocupa el cargo de la presidencia, afortunadamente hemos notado una modificación en su pauta en la dirección de la presidencia. Pero aprovecho este momento y la oportunidad para hacer la ratificación de hechos. El presidente aunque sea ilegítimo pero, el Presidente de la Junta de Coordinación Política es quien tiene que velar por la armonía entre los organismos y desde que se asumió esa posición por parte del Diputado... Desde que se asumió esa posición, ha usado invariablemente la tribuna para enfrentar los ánimos. Yo le solicito a mi compañero que se apegue a la regulación y que proceda con cautela y serenidad. Gracias, es todo.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** refiere lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañero, déjeme decirle que pues la democracia me tiene hoy aquí, que no se les olvide porque parece que se les olvida la inercia de lo que aquí se ha generado y que no pudo contener durante los primeros 5 meses y que usted sustentó cómo Presidente de la Junta de Coordinación Política, la característica de ese periodo como se ha dicho aquí suena fuerte pero es cierto, quizás el agandalle político fue lo que provocó la ruptura, no de mi grupo, no del grupo Acción Nacional, sino del grupo de Morena y esa es la inercia que vive hoy en nuestro Estado, la gente ya se dio cuenta del error tan grande que cometió y bueno todo tiene un costo y quiero decirle que lo que aquí se defiende tanto y hablan de un líder, de un jefe claro, claro que cuando los resultados son positivos y a esos nos comprometimos como representantes del pueblo a respaldar técnica jurídica y presupuestalmente un trabajo que ha venido dando resultados, esas es la diferencia y no hay comparación ¡eh! A nosotros sí nos gustan las comparaciones porque nosotros sí tenemos números, una empresa que no da buenos resultados, hay que dejarla y eso es lo que está pasando con el gobierno central de Morena que ustedes tanto vienen a defender



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aquí, no ha pasado uno de ustedes a darme un dato positivo en los rubros tan sensibles y que es la verdadera importancia de quienes hoy representamos al pueblo, bienestar, en seguridad, en salud, yo quisiera que me dieran un dato positivo en nuestro país, y a diferencia de eso se ha logrado un muro de contención aquí en Tamaulipas y eso es lo que nosotros buscamos potenciar, reconocemos que siempre habrá más por hacer, por eso les invitamos a que se pongan la camisa de la gente que dicen que representan y no viniendo a defender lo que no es defendible con una política de violación constante de la Constitución, por quienes ustedes tanto defienden que es el gobierno central y que impacta a Tamaulipas, eso no lo queremos para nuestra gente en Tamaulipas, digan ustedes un dato quién se comprometió a generar el regreso de la milicia a los cuarteles, ellos tienen gobernando, los tiene en las aduanas, ¿eso es lo que quieren para nuestro Estado?, entonces yo les invito a que trabajemos juntos por lo que funciona y respaldemos los resultados positivos que se han dado en este gobierno, aquí no vamos a permitir tibiezas, aquí necesitamos gente echada pa delante y mis respetos y mi reconocimiento al Gobierno de Francisco Javier García Cabeza de Vaca.”-----

----- Continuando en este tema, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Directiva. Es este, penoso el testimonio de todos los compañeros de los medios que nos acompañan. La manera en que se defiende una causa que no tiene, no tiene espacio. Yo quiero comentarle que efectivamente los primeros prácticamente 6 meses de trabajo en esta cámara, lográbamos resultados inéditos como por ejemplo: Aprobar la Ley de Austeridad, que curiosamente ustedes la echan atrás, curiosamente también la remuneración para los funcionarios públicos que ustedes echaron para atrás y podría seguir dando la relación muy larga de la ansiedad, la angustia que tenían por asumir de manera ilegítima el control de la cámara para proteger como lo señalaste hasta el final al Gobernador del Estado, esa es la única causa. Da pena que hoy hace dos sesiones, no quisieron aceptar trabajar más a la iniciativa que presentó el compañero Armando Prieto y ahora resulta que tampoco quieren convocar a los Secretarios, que tienen la obligación de venir ante nosotros para presentar sus proyectos, sus propuestas y los resultados y tampoco la aceptaron, no quieren trabajar, no quieren hacer nada, están paralizando esto y lo más vergonzoso compañero Diputado, es que estén obedeciendo a la consigna de un solo individuo y por eso se habló en la Ciudad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de México en el Senado de la desaparición de poderes, se sugirió en la Cámara de Senadores, que se considerara porque es ahí donde se tiene que poner el tema, es ahí donde se tiene que hacer el tema. Aquí con la posición penosa y vergonzosa por segunda ocasión de la Legislatura 64 primero, dominada permanentemente por los panistas y hoy con ustedes, estemos repitiendo esta situación vergonzosa ante el pueblo de Tamaulipas que también algunos de ustedes merecen respeto porque votaron por ustedes. Defiendan, defiendan a los tamaulipecos, a las tamaulipecas y ni entrar al tema de los datos duros que hemos presentado aquí sobre los temas de corrupción en Tamaulipas, ni hablar de eso, porque me da la impresión que por estar preparando un discurso de agresión, no se esté dando tiempo de escuchar lo que sucede en el Pleno. Es cuanto. Gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada Presidenta. El Diputado Félix preguntaba por un dato. 459 mil votos a favor de que el Presidente continuara en Tamaulipas. Hay les voy, hay les voy, tranquilos. Más de 80 mil apoyos directos a personas con discapacidad en Tamaulipas, el Gobierno del Estado entrega alrededor de 8 mil cuando las entrega. La mayoría de votos en la elección del 2021, donde todos participamos, la mayoría del pueblo tamaulipeco votó por Morena, porque el Presidente y el Gobierno Federal están haciendo bien las cosas. Podría aquí estar 10, 20 minutos enlistando datos de por qué, por qué el pueblo de Tamaulipas prefiere a Morena y sus gobiernos. Es cuanto.”-----

----- A continuación la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** refiere lo siguiente: -----

----- “Yo también quisiera hacer un solo, también le quisiera dar un dato nada más, ya que el Diputado quería que le diéramos esos datos. Yo le quiero decir que Tamaulipas ocupa el tercer lugar nacional en abusos de policías, no lo digo yo, lo dice el INEGI. Con permiso, era todo lo que quería aclarar.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** expresa lo siguiente: -----

----- “Sí es importante, si me lo permite presidenta. Yo quiero referir, digo la verdad. La verdad que Tamaulipas ya despertó y aquí se habla de la aceptación del Presidente de la República, yo creo que eso sí los convierte en cómplices y traicioneros, no pueden ser paleros de algo que no está dando resultados. Yo los invito a que se queden como yo los escuché, como yo los he escuchado con datos. Yo no sé qué dato es ese, sin embargo su propio gobierno federal reconoce



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a Tamaulipas con un crecimiento importantísimo en materia de seguridad, nada es causalidad, lo que hoy nos permite trasladarlos por las carreteras hacia el sur, sea record en generación de turistas, generación de empleos, no son casualidades, es el trabajo no de un solo hombre, es un trabajo en equipo incluido el respaldo de la 64 Legislatura y ahora la 65 es muy dado a quien le ha venido dando resultados y ese es el gobierno emanado de mi partido. Yo no sé en qué estado viven, que vengan aquí a tratar de engañar a la gente, aquí la gente ya abrió los ojos, y quiero decirles como lo he hecho en otras ocasiones, ni todos los triunfos son eternos ni todas las derrotas lo son, entonces hay muchos datos y yo quisiera darles uno más del gobierno al que tanto defienden y hablan de traición y quien traiciona, quien miente, quien roba, pues es todo aquello donde gobierna MORENA. Yo los invito a que no sean comparces de ello, ustedes tienen mi respeto porque aquí legislamos como bien se dijo, construimos herramientas, este andamiaje técnico presupuestal para que los gobiernos cumplan con su política pública. Todos quienes estamos aquí, caso de un servidor, votado dos veces, respaldado por el pueblo que nos dio la confianza de nuevo, nos permite conocer lo que sucede en nuestro Estado, pero también lo que está golpeando a nuestro país le pega a nuestro Estado de Tamaulipas, y eso es lo que no queremos aquí, y la gente ya despertó, la gente se dio cuenta del gran error que cometió al haber votado por una persona que no ha dado resultados y eso lo vamos a ver se los repito, este próximo 6 de junio. Es cuanto.” -----

----- Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** clausura la sesión siendo las **diecisiete** horas con **nueve** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN